



BOLETIN OFICIAL  
DE LAS CORTES GENERALES

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## VI LEGISLATURA

---

Serie B:  
PROPOSICIONES DE LEY

29 de septiembre de 1997

Núm. 83-2

---

### TOMA EN CONSIDERACIÓN

**120/000002 Reclamación de deudas comunitarias.**

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su sesión del día de hoy, ha tomado en consideración la Proposición de Ley de Iniciativa Popular, sobre reclamación de deudas comunitarias (núm. expte. 120/000002), publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie B, núm. 83-1, de 18 de febrero de 1997.

Se ordena la publicación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de septiembre de 1997.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde.**